

SISTEMA DIF GUADALAJARA
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No.LPML-31/2017 "ADQUISICION DE
MATERIAL DE ASEO PARA GUARDERIAS, CENTROS Y OFICINAS GENERALES PARA EL
PERIODO JUNIO - DICIEMBRE 2017"
DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

De conformidad con los artículos 55,56,59 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Jefatura de Compras y Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras) del Sistema DIF Guadalajara, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Menor Local No. LPML-31/2017 denominada "ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA CDI'S CDC'S Y OFICINAS GENERALES, PERIODO JUNIO - DICIEMBRE 2017", solicitado por el Sistema DIF Guadalajara, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

B A S E S:

1.- ANTECEDENTES

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No. SO-253/17 la Coordinación de Servicios y la Coordinación de Programas del Sistema DIF Guadalajara, requirió, por los motivos y justificaciones que consideró pertinentes, y que conserva en su poder, a la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: **MATERIAL DE ASEO para Guarderías, Centros Albergues y Comedores**, misma que se detalla en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias

para el Sistema DIF Guadalajara, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el carácter de la presente Licitación es **Local**.

3.- TESTIGO SOCIAL

Conforme a lo previsto en el Artículo 37, así como SEGUNDO, SÉPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este proceso no participarán testigos sociales, en virtud de que no existe el sistema electrónico de compras gubernamentales y contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- ESPECIFICACIONES

Forman parte integrante de las presentes bases, los anexos numerados del 1 al 5.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF Guadalajara en el **Anexo No. 1** de las presentes Bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el Punto 6 "Plazo, lugar y condiciones de entrega".

5.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del Sistema DIF Guadalajara deberán acreditar su personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante la Jefatura de Compras del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Eulogio Parra N° 2539, Col. Circunvalación Guevara, dentro del horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

1.- Tratándose de personas morales:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.
- Poder Notarial del representante legal que comparezca a la licitación (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- Cedula de identificación fiscal de la empresa. (RFC)
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días.

2.- Tratándose de Personas Físicas:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Cedula de identificación fiscal (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días.

La documentación señalada dentro del Punto 4 "***Acreditación de los Participantes***", deberá entregarse deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 4 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los Artículos solicitados en este Concurso deberán ser entregados en los lugares señalados a continuación:

DIRECTORIOS CENTROS GUARDERIAS, CENTROS, ALBERGUES Y COMEDORES COMUNITARIOS DEL SISTEMA	
GUARDERIAS	DOMICILIOS
C.D.I. No. 1	Felipe Angeles No. 818 Col. San Isidro
C.D.I. No. 2	Jesús Reyes Heróles s/n e las Hébridas Col. Villa Gro.
C.D.I. No. 3	Jardines de la Grania No. 3650 Col. San Francisco
C.D.I. No. 4	José Encarnación Rosas No. 554 Col. El Retiro
C.D.I. No. 5	Clemente Orozco No. 580 Col. Sta. Teresita
C.D.I. No. 6	Av. Revolución No. 311 Col. Analco
C.D.I. No. 7	Pino No. 2094, Col. Del Fresno
C.D.I. No. 8	Calle 58 Esq. Gómez de Mendiola S.L.
C.D.I. No. 9	Dr. Pérez Arce No. 245 o' calle 34 S.R Fracc. Revolución
C.D.I. No. 10	Nance-Esquina Coyul s/n Fraccionamiento Las Torres
C.D.I. No. 11	Normalistas y Fidel Velázquez s/n Villas de San Juan
C.D.I. No. 12	Av. Patria No. 3118 Col. Jardines del Sauz
C.D.I. No. 13	Industria No. 392, Col. La Perla
C.D.I. No. 14	Islas Malvinas e Isla Perim s/n Jardines del Sauz
CENTROS	DOMICILIOS
CDC.No.1	Belisario Domínguez No. 2635. Col. La Esperanza
CDC.No.2	Javier Mina No. 3435 Col. La Aurora
CDC.No.3	San Idelfonso No. 1431 Col. Santa María
CDC.No.4	Calzada del Obrero v calle 60 Col. Talpita
CDC.No.5	Abraham González v calle 80 Col. San Isidro
CDC.No.6	Aldama No. 2570, Col. San Andrés
CDC.No.7	Mota Padilla No. 198 Col. La Loma
CDC.No.8	12 Independencia Nte. No. 4085 Huentitan el Baño
CDC.No.9	San Salvador No. 1983 Col. Jardines de la Cruz
CDC.No.10	José Gómez Uriarte No. 3690 Huentitan el Alto
CDC.No.11	Ramón Alcorta No. 1601 Lomas de Polanco
CDC.No.12	Litoral No. 3028. Sta. Eduwiges
CDC.No.13	Privada de Juárez No. 13. Col. Tetlán
CDC.No.14	Pedro F. Rivas v Pablo Valdéz Lomas del Gallo
CDC.No.15	Enrique Osorio # 2658 El Carmen
CDC.No.16	Isaac Albeniz # 3251 Col. San Andrés
CDC.No.17	Calle 10 # 1963 Col. Ferrocarril
CDC.No.18	Álvaro Obregón # 2824 Col. El Porvenir
CDC.No.19	Durazno # 1438 Col. Del Fresno
CDC.No.20	Pitágoras # 195 v Presa Osorio Col. Agustín Yañez
CDC.No.21	Faraones v Presidentes Lomas del Paraíso
CDC.No.22	Herrera v Cairo No. 967 Col. Sta. Teresita
CDC.No.23	Av. Alemania No. 1338 Col. Moderna
CDC.No.24	Teruel # 2628. Col. Sta. Elena de la Cruz
CDC.No.25	Av. Patria No. 3116 Esa. Islas Malvinas Jard. Del Sauz
CDC.No.26	Academia No. 413 Av. Artes Plásticas. Miravalle
CDC.No.27	1ro. De Octubre # 4750, Col. Colorines

CAIC'S	DOMICILIOS
CAIC Villa Guerrero	Isla Hébridás y Av. Jesús Reyes Heróles S/N Villa Guerrero
CAIC La Paz Hornos	Corrales y Caballerangos s/n Jardines de la Paz
CAIC Lagos de Oriente	Presa Cuarenta y Presa Solís s/n Lagos de Oriente
CAIC Sta. Cecilia	Paseo de la Selva y Hda. La Colmena, Sta. Cecilia
CAIC Lomas del Paraíso	José Miguel Arroyo y Joaquín Mucel Col. Lomas del Paraíso
CAIC Oblatos	Hacienda la Herradura No 1711 Col. Oblatos

CENTROS Y ALBERGUES	DOMICILIOS
OFICINAS GENERALES	Eulogio Parra 2539 Col. Circunvalación Guevara entre Miguel Ángel de Quevedo y Montreal
LABORATORIO	Herrera y Cairo No. 967, Col. Sta. Teresita Zona Centro
CLINICA DENTAL	Ave. Plan de San Luis No. 1598
PROTECCION NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Ave. Alemania 1338, Colonia Moderna
DAIAM- NUTRICION	Ave. Patria 3116
PARQUE HUNDIDO	Ave. De la Cruz 2003 Colonia San Vicente
UAVIA ALEMANIA	Ave. Alemania 1338 Colonia Moderna
UAVISAUZ	Av. Patria No. 3116 Esa. Islas Malvinas Jard. Del Sauz
CENI	Martín Macías 615 Lomas Paraíso
C.E.E 18 MARZO	Cabeza de Vaca #3004 y Faja de oro
C.E.E. LAAURORA	Javier Mina #3437 col. La Aurora
CADIPSI	Av. Las Palmas No. 76 Zona Centro
CASMEC	Juan Jiménez Romo No. 652 Miravalle
VILLAS MIRAVALLE	Juan Jiménez Romo No. 652 Miravalle
CEAMIVIDA	Av. Las Palmas en frente de CADIPSI en el estacionamiento del parque Aguazul

CASAS DE DÍA	DOMICILIOS
1ro. DE MAYO	Calle 12 de Diciembre No. 750 Col. 1ro de Mayo
POLANCO	Ramón Alcortá No. 1795 esa. Calle 20 Col. Polanco
OBLATOS	Hacienda Cedros No. 1525 esq. Hacienda Cenizontla

COMEDOR	DOMICILIOS
CDC2 LaAurora	Javier Mina 3435, Esquina Florencia Castillo Col. La Aurora
Río Verde	Calle Hacienda Tahuejo No.2555 entre Av. Juan Pablo 11y Hacienda La Calera Col. Río Verde Oblatos
Lomas del Paraíso	Calle José María Lanzagorta y Salvador Anguiano Col. Lomas del Paraíso
CDC26 Miravalle	Academia 413, esquina Calle Artes Plásticas Col. Miravalle
CDC 17 Ferrocarril	Calle No.10 No. 1963 entre calle 7 y calle 9 Col. Ferrocarril
HUENTITAN CDC10	José Gómez Ugarte No.3690 entre calles R.I.Alcaraz
CUAUHTÉMOC	Calle Esmima No.1013 Col Cuauhtémoc CP 44750
TETLAN	Luis M. Fregoso No. 4472 Col. Tetlán. CP 44820
HELIODORO	Calle Hacienda Santiado Si Nentre hacienda las Flores y Gpe Martínez Hernández Col Heliodor Hdz Loza
BALCONES DE OBLATOS	Hacienda de Cedros No.1556 entre Hacienda de la Huerta y Hacienda Zenzotia Col. Balcones de Oblatos CP.44720
DIVISION DEL NORTE	Calle Gilberto Ruvalcaba No. 1505 entre Juan Sánchez Ascona y Teruel Col. Division del Norte

Los pedidos se manejarán mediante una orden de compra previamente autorizada por el Jefe del Departamento de Compras y Adquisiciones

7.- ACLARACIÓN DE DUDAS.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus propuestas, podrán enviar sus dudas al correo electrónico compras@difgdl.gob.mx a más tardar el día **20 de Junio del 2017**, hasta las 12:00 horas.

Las preguntas serán respondidas en un plazo de hasta 24 horas antes del cierre de la convocatoria, y serán enviadas por la misma vía y de manera particular a cada participante.

8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA

- a) La **propuesta técnica** deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No. 1** y deberá ser presentado conforme al **anexo No.2** de las presentes bases, el cual deberá venir firmado por el Participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b) Anexar carta manifiesto en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 Fracc. IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según **anexo No. 5.**
- c) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.-CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato **del anexo No. 3**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional.**
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No. 4.**
- c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DE LA LICITACION.

10.1 Presentación de la Propuesta Técnica y Económica.

Los participantes podrán participar en la apertura de las propuestas técnicas y económicas, cada participante entregarán los sobres conteniendo la propuesta técnica y la económica en forma **individual y separada**, Cada propuesta ya sea técnica o económica deberá ser presentada en hoja membretada y foliada en orden consecutivo, estas hojas deberán venir en sobre cerrados de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y **firmado** en la solapa por el participante y/o el representante legal, indicando claramente



el nombre del participante y señalando el tipo de propuesta que contiene el sobre (técnica o económica según sea el caso) y lo entregaran directamente en la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara o vía electrónica al correo compras@difgdl.gob.mx, poniendo en el asunto del mismo el nombre del participante, nombre y número de la licitación a la que se refiere su propuestas.

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

10.2 Apertura de las Propuestas Técnica y Económica.

Este acto de apertura se llevará a cabo el día **23 de Junio de 2017 a las 11:00 hrs.** en la oficina que ocupa la Jefatura de Compras y Adquisiciones de las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, desarrollándose bajo el siguiente orden:

a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica, **levantando acta circunstanciada de hechos** donde conste los documentos entregados (sin que ello implique la evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día **23 de Junio de 2017** por el área de Contraloría Interna y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, utilizando el sistema de evaluación **Binario**, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adjudicación dentro de los cinco días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas. Este acto se llevará a cabo el día **26 de Junio de 2017 a las 13:30 hrs.**, en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia del Representante de la Unidad Centralizada

de Compras, el Representante del área Requirente, el Representante de la Contraloría Interna y el Integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizando el **Sistema Binario**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.
- b) Deberán firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

11.- RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la reunión de fallo de adjudicación referida en el Punto 9.3, debiendo difundirse a través de la página de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por éstos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO

La Mercancía solicitada materia de la presente Licitación se pagarán al participante adjudicado mediante la presentación original de las facturas correspondientes a las entregas semanales y acompañadas de su Verificación SAT, estas estarán a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, ante el área de Compras y Adquisiciones del propio sistema, ubicado en la Av. Eulogio Parra #2539 Col. Circunvalación Guevara. R.F.C. SDI 850407RR7, C.P. 44680, la cual deberá presentarse los días Viernes en un horario de 8:30 a 15:00 horas debidamente sellada por centro al que entrega los artículos y firmada y con nombre de la persona que realizó la recepción de los artículos en cuestión.

El pago será efectuado a los 15 días hábiles posteriores de haber ingresado la factura original (reuniendo los requisitos antes mencionados) al área de Compras y Adquisiciones.

13.- PRÓRROGAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Jefatura de Compras y Adquisiciones por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 cinco días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización.

La Jefatura de Compras y Adquisiciones en conjunto con la Contraloría Interna y el Departamento Jurídico del Sistema DIF Guadalajara analizarán la solicitud de prórroga del proveedor, para determinar si es procedente.

14.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

La Unidad Centralizada de Compras podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio de la Unidad Centralizada de Compras ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Guadalajara las mejores condiciones de: calidad, precio y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) **Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Fracc. VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos

38-48-50-08 y 38-48-50-09

LAE. LINDA ALVAREZ ARREOLA.
TITULAR DE LA JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF GUADALAJARA



NOTA 1:

Se advierte que los consumos son cantidades estimadas, por lo cual es un aproximado, el Sistema DIF Guadalajara no se compromete ni se obliga a consumir tales cantidades, así también podrá hacer uso de una variación excedente de hasta un 20% de los consumos, mismos que tendrán que sostener los precios ofertados dentro de las propuestas presentadas por los participantes.



ANEXO No. 1
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-31/2017
“ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA EL PERIODO DE JUNIO - DICIEMBRE
2017”

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL PIEZAS SOLICITADAS
1	ACEITE PARA MOP	LTS	82
2	AJAX AMONIA 5 LTS	LTS	189
3	AJAX BICLORO 388 GRS	PZA	368
4	BASE PARA MOP 60 CM	PZA	23
5	BASE PARA MOP 90 CM	PZA	24
6	BOLSA CAMISETA 40+20X60	KG	399
7	BOLSA CAMISETA DE ALTA RESISTENCIA BLANCA 40+20X60	KG	323
8	BOLSA DE ROLLO 25*35	KILO	4
9	BOLSA NEGRA JUMBO 90+30X120	KG	1,646
10	BOLSA PLASTICO 40+20X60 AZUL	KG	104
11	BOLSA PLASTICO 40+20X60 NARANJA	KG	63
12	BOLSA PLASTICO 40+20X60 VERDE	KG	74
13	BOLSA PLASTICO 70x90 AZUL	KG	119
14	BOLSA PLASTICO 70x90 NARANJA	KG	112
15	BOLSA PLASTICO 70x90 VERDE	KG	74
16	BOLSA TRANSPARENTE DE ALTA RESISTENCIA 50X60	KG	61
17	BOMBA DESTAPACAÑO	PZA	44
18	BOTE DE BASURA JUMBO 90 LTS	PZA	7
19	CEPILLO DENTA ADULTO	PZA	445
20	CEPILLO P/ W.C.	PZA	89
21	CESTO P/BASURA 50 CM C/TAPA	PZA	8
22	CESTO P/BASURA GRANDE 90LTS	PZA	12
23	CESTO P/BASURA MEDIANO 12 lts	PZA	68
24	COLORO 6%	LT	5,190
25	COLORO MARCA CLORALEX 3,750/lts	GAL	360
26	CREMA CORPORAL 400MGS	PZA	250
27	CUBETAS No. 12	PZA	208
28	CUBRE BOCAS	PZA	7,886

29	CUBRE PELO COLOR BLANCO (ORUGA)	PZA	8,960
30	DESODORANTE P/CABALLERO 65 GR	PZA	204
31	DESODORANTE P/DAMA 65 GR	PZA	260
32	DETERGENTE ROMA C/10 KG	BOLSA	336
33	DETERGENTE RUTH C/10 KG	BOLSA	60
34	EASY OFF 476 GRS	PZA	125
35	ENVASE ATOMIZADOR DE 1 LT	PZA	48
36	ENVASE ATOMIZADOR DE 500ML	PZA	62
37	ESCOB. ARAÑA P/ JARDIN	PZA	24
38	ESCOB. S DE PLASTICO 6 HILOS	PZA	229
39	ESCOBETA GRANDE DE PLASTICO	PZA	36
40	ESCOBETA GRANDE DE RAIZ	PZA	56
41	ESTROFAJO PARA USO PERSONAL	PZA	50
42	FIBRA DE ALAMBRE CHICA	PZA	230
43	FIBRA DE ALAMBRE GRANDE	PZA	73
44	FIBRA VERDE 3MM	PZA	601
45	FUNDA PARA MOP 60 CM	PZA	109
46	FUNDA PARA MOP 90 CM	PZA	52
47	GEL ANTIBACTERIAL /CUB	CUBETA 19 LTS	118
48	GEL ANTIBACTERIAL DE 1 LT	PZA	21
49	GEL PARA EL CABELLO DE 1 KG	PZA	164
50	GLADE AEROSOL	AEROSOL	206
51	GUANTES PARA ASEO NO.7	PAR	114
52	GUANTES PARA ASEO NO.8	PAR	248
53	GUANTES PARA ASEO NO.9	PAR	225
54	JABON LIQ.P MANOS FRUTAS C 12/500 ML	CAJA	39
55	JABON LIQUIDO ESCUDO ANTIBACTERIAL 225 ML	PZA	
56	JABON LIRIO DERMAT. 100 GRS	PZA	800
57	JABON LIRIO HOTELERO 20 GRS	CAJA	1,412
58	JALADOR DE AGUA CHICO	MTS	15
59	KLENEX	CAJA	66
60	LAVATRATASTE EN GEL	LITRO	76
61	LIJA DE AGUA	PZA	319
62	LIMPIADOR LIQUIDO PINOL	LTS	3,973
63	LIMPIADOR MULTIUSOS CON AROMA	LTS	4,325

64	LIMPIADOR PARA MADERAS PLEDGE	PZA	30
65	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL ROLLO JUMBO	CAJA	18
66	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL EN ROLLO DE 6/255 MTS	CAJA	180
67	PAPEL HIGIENICO ROLLO HORTENCIA DE 400 HOJAS	PZA	10,572
68	PAPEL HIGIENICO ROLLO VOGUE DE 500 HOJAS	PZA	3,418
69	PAST.DESOD. WYSE 80 GRS	PZA	1,750
70	PASTA DENTAL 100 ML.	PZA	660
71	PASTILLAS DE CLORO	KG	346
72	PEINE PIOJERO	PZA	200
73	PLUMERO LARGO	PZA	30
74	RASTRILLO PARA AFEITAR	PZA	260
75	RECOGEDOR DE LAMINA C/BASTON	PZA	15
76	RECOGEDOR DE PLASTICO C/BASTON	PZA	66
77	SANITAS INTERD. PAQ C/200	PZA	3,154
78	SARRICIDA	PAQ	307
79	SHAMPOO P CABELLO 1 LT.	LTS	202
80	SHAMPOO MULTIUSOS	LTS	120
81	TALCO PARA PIES DESINFECTAMENTE	LTS	420
82	TELA FRANELA ROJA	MTS	241
83	TELA JERGA	PZA	114
84	TOALLA FEMENINA NOCTURNA /12	PAQ	320
85	TOALLA FEMENINA /12	PAQ	622
86	TRAPEADOR TELA MAGITEL	PZA	187
87	TRAPEADORES HILO 500 GRS	PZA	195

ANEXO No.2

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-31/2017
“ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA EL PERIODO DE JUNIO - DICIEMBRE
2017”

PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
1	ACEITE PARA MOP	LTS	Aceite atrapa polvo , elimina el polvo y es aromático
2	AJAX AMONIA 5 LTS	LTS	Limpiador liquido concentrado.-Para: pisos, paredes, cocinas, baños, etc.
3	AJAX BICLORO 388 GRS	PZA	Ajax Bicloro es un limpiador en polvo que mata los gérmenes del hogar y elimina manchas profundas.
4	BASE PARA MOP 60 CM	PZA	Tubo Flexible en aluminio Resistente para que no se doble
5	BASE PARA MOP 90 CM	PZA	Tubo Flexible en aluminio Resistente para que no se doble
6	BOLSA CAMISETA 40+20X60	KG	Alta resistencia con asa
7	BOLSA CAMISETA DE ALTA RESISTENCIA BLANCA 40+20X60	KG	Bolsa que den la suficiencia para cargar hasta 15 kg de basura
8	BOLSA DE ROLLO 25*35	KILO	Bolsa en Rollo alta resistencia
9	BOLSA NEGRA JUMBO 90+30X120	KG	Alta resistencia con asa
10	BOLSA PLASTICO 40+20X60 AZUL	KG	Alta resistencia con asa
11	BOLSA PLASTICO 40+20X60 NARANJA	KG	Alta resistencia con asa
12	BOLSA PLASTICO 40+20X60 VERDE	KG	Alta resistencia con asa
13	BOLSA PLASTICO 70x90 AZUL	KG	Alta resistencia con asa
14	BOLSA PLASTICO 70x90 NARANJA	KG	Alta resistencia con asa
15	BOLSA PLASTICO 70x90 VERDE	KG	Alta resistencia con asa
16	BOLSA TRANSPARENTE DE ALTA RESISTENCIA 50X60	KG	Alta resistencia

17	BOMBA DESTAPACAÑO	PZA	Bomba de diseño tradicional, la goma de la base es de buena resistencia. El bastón de madera libre de astillas
18	BOTE DE BASURA JUMBO 90 LTS	PZA	Bote de basura con tapa fabricado de Polietileno resistente
19	CEPILLO DENTA ADULTO	PZA	Mango recto, un cabezal que llegue fácilmente a todas las partes de la boca y cerdas sintéticas con puntas redondeadas
20	CEPILLO P/ W.C.	PZA	Con base escobeta de cerdas duras y mango resistente
21	CESTO P/BASURA 50 CM C/TAPA	PZA	Bote de plástico resistente con tapa
22	CESTO P/BASURA GRANDE 90LTS	PZA	Bote de Plástico Resistente
23	CESTO P/BASURA MEDIANO 12 lts	PZA	Bote de Plástico Resistente
24	COLORO 6%	LT	Envasado en bidones de 20lts el porcentaje del Hipoclorito debe ser al 6%
25	COLORO MARCA CLORALEX 3,750/lts	GAL	Características del fabricante cloralex
26	CREMA CORPORAL 400MGS	PZA	Crema humectante rosa para el cuerpo
27	CUBETAS No. 12	PZA	Plastico resistente asa de aluminio
28	CUBRE BOCAS	PZA	Cubreboca desechable fabricado en polipropileno SMS, cosido lateral, con elástico entorchado de 65 cm.
29	CUBRE PELO COLOR BLANCO (ORUGA)	PZA	Cofia desechable tipo hongo cosida, fabricada en polipropileno, permite la ventilación y cumple con la función de retener la caída del cabello, ofreciendo resistencia al desgarro o ruptura.
30	DESODORANTE P/CABALLERO 65 GR	PZA	Protección antitranspirante que proteja de la de sudoración durante 24 horas.
31	DESODORANTE P/DAMA 65 GR	PZA	Protección antitranspirante que proteja de la de sudoración durante 24 horas.
32	DETERGENTE ROMA C/10 KG	BOLSA	Detergente multiusos, biodegradable
33	DETERGENTE RUTH C/10 KG	BOLSA	Detergente multiusos, biodegradable
34	EASY OFF 476 GRS	PZA	Desengrasante quita cochambre
35	ENVASE ATOMIZADOR DE 1 LT	PZA	Envase de plástico resistente a caídas
36	ENVASE ATOMIZADOR DE 500ML	PZA	Envase de plástico resistente a caídas

37	ESCOBA ARAÑA P/ JARDIN	PZA	Escoba fabricada con dientes de acero alto carbono templado. Refuerzo en los dientes para mayor resistencia y durabilidad. Mango de madera estufada
38	ESCOBAS DE PLASTICO 6 HILOS	PZA	Escoba tipo cepillo con base de polietileno y fibra suave de la mejor calidad.
39	ESCOBETA GRANDE DE PLASTICO	PZA	Fabricadas con block de plástico estructural y fibra rizada de PBT de rigidez media, d
40	ESCOBETA GRANDE DE RAIZ	PZA	Características generales Descripción : Escobeta de Raiz de dos Puntas es totalmente artesanal
41	ESTROPAJO PARA USO PERSONAL	PZA	Fibras sinteticas antibacterial
42	FIBRA DE ALAMBRE CHICA	PZA	De alambre. Limpia la suciedad persistente , es utilizada especialmente para los utensilios de cocina
43	FIBRA DE ALAMBRE GRANDE	PZA	De alambre. Limpia la suciedad persistente , es utilizada especialmente para los utensilios de cocina
44	FIBRA VERDE 3MM	PZA	Estropajo fino de color verde oscuro, muy eficaz para limpiezas difíciles. * Gran agresividad y duración, idóneo para limpieza de fogones, parrillas, cacerolas, sartenes y todos aquellos lugares con problemas de grasa quemada
45	FUNDA PARA MOP 60 CM	PZA	Resistente, uso rudo de buena calidad
46	FUNDA PARA MOP 90 CM	PZA	Resistente, uso rudo de buena calidad
47	GEL ANTIBACTERIAL /CUB	CUBETA 19 LTS	Gel en Cubeta de 19 el gel debe tener balance entre la capacidad ANTIBACTERIAL, limpiadora y humectante. Con aroma suave .
48	GEL ANTIBACTERIAL DE 1 LT	PZA	Gel desinfectante para manos. De uso diario, Cuida, limpia y desinfecta las manos de manera profunda. Con el balance perfecto entre la capacidad ANTIBACTERIAL, limpiadora y humectante. Con aroma suave.
49	GEL PARA EL CABELLO DE 1 KG	PZA	Gel transparente que no deje residuos en el cabello
50	GLADE AEROSOL	AEROSOL	Spray elimina los olores desagradables y renueva el aire sin dañar la capa de ozono
51	GUANTES PARA ASEO NO.7	PAR	Por sus propiedades antideslizantes, su alta resistencia a los detergentes, a la abrasión y al desgarre, es apto para la limpieza del hogar como para las labores de limpieza.
52	GUANTES PARA ASEO NO.8	PAR	Por sus propiedades antideslizantes, su alta resistencia a los detergentes, a la abrasión y al desgarre, es apto para la limpieza del hogar como para las labores de limpieza.

53	GUANTES PARA ASEO NO.9	PAR	Por sus propiedades antideslizantes, su alta resistencia a los detergentes, a la abrasión y al desgarre, es apto para la limpieza del hogar como para las labores de limpieza.
54	JABON LIQ.P MANOS FRUTAS C 12/500 ML	CAJA	Es un jabón líquido para la limpieza y cuidado de las manos.
55	JABON LIQUIDO ESCUDO ANTIBACTERIAL 225 ML	PZA	Jabón líquido marca ESCUDO ayuda a eliminar hasta 99% de gérmenes.
56	JABON LIRIO DERMAT. 100 GRS	PZA	Jabón de tocador para limpieza y cuidado de la piel
57	JABON LIRIO HOTELERO 20 GRS	CAJA	Jabón de tocador para limpieza y cuidado de la piel
58	JALADOR DE AGUA CHICO	MTS	Mango de madera filo de plástico resistent
59	KLENEX	CAJA	pañuelo de papel desechable suave
60	LAVATRATASTE EN GEL	LITRO	Biodegradable Desengrasante que haga abundante espuma
61	LIJA DE AGUA	PZA	Con base de laminilla de cartón para limpieza de superficie
62	LIMPIADOR LIQUIDO PINOL	LTS	Líquido desinfectante y eliminador residuos grasosos, eliminar suciedad y agentes antisarricidas
63	LIMPIADOR MULTIUSOS CON AROMA	LTS	Bidon de 20 lits, Limpiador líquido desinfectante con fragancia, especialmente para la limpieza de pisos, baños, es o cualquier superficie en el hogar.
64	LIMPIADOR PARA MADERAS PLEDGE	PZA	Líquido atrapa polvo
65	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL ROLLO JUMBO	CAJA	papel para baño resistente y absorbente hoja doble
66	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL EN ROLLO DE 6/255 MTS	CAJA	papel para baño resistente y absorbente hoja doble
67	PAPEL HIGIENICO ROLLO HORTENCIA DE 400 HOJAS	PZA	papel para baño resistente y absorbente hoja doble
68	PAPEL HIGIENICO ROLLO VOGUE DE 500 HOJAS	PZA	Jabón líquido común y ayuda a eliminar hasta 99% de gérmenes.
69	PAST.DESOD. WYSE 80 GRS	PZA	papel para baño resistente y absorbente hoja doble
70	PASTA DENTAL 100 ML.	PZA	Dentrífico para uso diario
71	PASTILLAS DE CLORO	KG	Pastilla de cloro de 1/4 de pulgada de cloro
72	PEINE PIOJERO	PZA	Plástico resistente

73	PLUMERO LARGO	PZA	Mango de madera plumero de ixtle
74	RASTRILLO PARA AFEITAR	PZA	Maquinillas para afeitar desechable doble hoja
75	RECOGEDOR DE LAMINA C/BASTON	PZA	De Lamina reforzado
76	RECOGEDOR DE PLASTICO C/BASTON	PZA	De Plastico Reforzado y con filo de la pala definido
77	SANITAS INTERD. PAQ C/200	PZA	Toallas interdoblada para secado de manos
78	SARRICIDA	PAQ	Producto formulado a base de ácido muriático para uso en la limpieza de muebles de baño y azulejos.
79	SHAMPOO P CABELLO 1 LT.	LTS	presentacion individual por litro.
80	SHAMPOO MULTIUSOS	LTS	Producto limpiador para todo tipo de superficies, libre de cloro y ácidos abrasivos, con un aroma fresco.
81	TALCO PARA PIES DESINFECTAMENTE	LTS	Polvo Absorbente eliminador de olores y con Triclosan
82	TELA FRANELA ROJA	MTS	Trapo de limpieza suave multiusos con la absorbente
83	TELA JERGA	PZA	Tela absorbente para el uso rudo de limpieza y trapeador de piso
84	TOALLA FEMENINA NOCTURNA /12	PAQ	Flujo Abundante
85	TOALLA FEMENINA /12	PAQ	Flujo Regular
86	TRAPEADOR TELA MAGITEL	PZA	Trapeador de tela magitel absorbente mango de madera libre de astillas
87	TRAPEADORES HILO 500 GRS	PZA	Trapeador hilo 100% absorbente mango de madera libre de astillas



ANEXO No.2

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-31/2017
"ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA EL PERIODO DE JUNIO - DICIEMBRE
2017"

PROPUESTA TÉCNICA

Guadalajara, Jal., a ____ de Junio de 2017.

JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN

En caso de ser adjudicado, proporcionaré los servicios en los términos y condiciones de las presentes bases y del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente Anexo 2, conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 3

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-31/2017
"ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA EL PERIODO DE JUNIO - DICIEMBRE
2017"

PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara, Jal., a ___ de Junio de 2017

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE ESTABLECIENDO EL PRECIO NETO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS CON IVA DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

(ESCRIBIR EL IMPORTE TOTAL CON LETRA)

. Yo, "Nombre", en mi carácter de representante legal de "compañía" y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 11 inciso d) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-31/2017 "ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA EL PERIODO DE JUNIO - DICIEMBRE 2017" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se sostendrán vigentes el tiempo que dure el Concurso y toda la duración del contrato, en moneda nacional, incluyendo todos los costos involucrados por lo que no se aplicara ningún cargo extra.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 4

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-31/2017
"ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA EL PERIODO DE JUNIO - DICIEMBRE
2017"

Guadalajara, Jal., a ___ de Junio de 2017.

JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Yo, "Nombre", en mi carácter de representante legal de la empresa _____ y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 9 inciso b) de las "BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-31/2017 "ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA EL PERIODO DE JUNIO - DICIEMBRE 2017", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se sostendrán vigentes el tiempo que dure la Licitación y toda la duración del contrato, en moneda nacional, incluyendo todos los costos involucrados por lo que no se aplicara ningún cargo extra.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 5

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-31/2017
“ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA EL PERIODO DE JUNIO - DICIEMBRE
2017”**

Guadalajara, Jal., a de Junio de 2017.

**JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

Yo, “Nombre”, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 inciso b) de las **BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-31/2017 “ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA EL PERIODO DE JUNIO - DICIEMBRE 2017”**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los datos y documentos presentados son verídicos y auténticos, así como tampoco estar dentro de ninguno de los supuestos marcados dentro del Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y que de conformidad a lo señalado en el Art. 59 Fracc. IX de la Ley antes mencionada me abstendré por mí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, por lo que en caso de que se compruebe lo contrario, asumo sin responsabilidad de la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mi descalificación de la presente Licitación.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**